

# Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Núm. 415.

## Artículo de oficio.

Núm. 1212.

DIPUTACION PROVINCIAL.

DE LAS ISLAS BALEARES.

Tan luego como la Diputación se enteró del decreto de 23 de junio último declarando completamente libre la industria de la cria caballar, no pudo menos de preveer los perjuicios que ocasionaria á la generalidad de los dueños de yeguas la suprimida del establecimiento de remonta que ha existido hasta ahora en esta provincia, sostenido por los fondos del Estado.

Con el deseo de fomentar y mejorar lo posible la cria caballar de esta provincia, ha practicado las gestiones que ha creído convenientes hasta obtener seis de los mejores caballos sementales de los que existían en el depósito de remonta recientemente suprimido. Al ponerlo en conocimiento del público en general, recomienda á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia hagan entender á sus administrados por los medios de publicidad acostumbrados, que desde el día primero de marzo próximo venidero, se hallarán constituidas las paradas de sementales en esta capital y en los pueblos de Mayor y La Puebla. Palma 24 de febrero de 1870.—El vice-presidente accidental, Miguel Quetglas.—P. A. de D.—El secretario, Silvano Font y Mananer.

Núm. 1213.

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de enero de este año.

Sesion del día seis.

Se acordó celebrar una sesión ordinaria cada semana, señalando los jueves á las diez de su mañana. Después el Ayuntamiento para cui-

dar de los negocios generales puestos á su cargo, acordó dividirse en cinco secciones permanentes; una de beneficencia, otra de obras públicas, otra de policía urbana, otra de presupuestos y otra de alumbrado, seguidamente procedióse al nombramiento de un concejal que represente al Ayuntamiento en todos los juicios y desempeñe las atribuciones cometidas á los procuradores sindicos.

Después el Ayuntamiento autorizó á la comisión de obras para recomponer las calles Porrás y de Ciudadela.

Seguidamente se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre del año vencido.

Sesion del día 27.

Se acordó por el Ayuntamiento la supresion de los dos peones camineros que habia en este distrito.

Después se acordó formar el padron de la prestación del jornal personal para atender á la conservacion y mejora de los caminos vecinales, comprendiendo únicamente en dicho padron todos los vecinos que posean caballerías y carros exigiéndose dos turnos de prestación bajo los mismos tipos ó precios que el año pasado.

Después teniendo el Ayuntamiento á la vista las cuentas formadas por el depositario de esta corporacion y las de administracion de esta Alcaldía correspondientes al vencido año económico; conformándose con el dictamen definitivo de la junta censora cuyo expediente tenia tambien á la vista, acordó publicarlas por el término y á los efectos prevenidos en el art. 162 de la ley municipal vigente.

Después se acordó pagarse con cargo al capítulo de imprevistos, varias cantidades por no tener consignacion especial en el presupuesto.—Alayor 8 febrero de 1870.—El presidente, Lorenzo Pons.—P. A. del A.—Basilio Pons, secretario.

MINISTERIO DE ESTADO.

Seccion comercial.—Circular.

S. A. el Regente del Reino, de

acuerdo con lo informado por los ministerios de Hacienda y de Marina, y deseando facilitar el desarrollo de la marina mercante nacional, ha tenido á bien autorizar á los agentes consulares de España en el extranjero para expedir pasavantes á los buques construidos ó comprados por armadores españoles en sus respectivos distritos consulares sin necesidad del permiso previo del ministerio de Marina que se requiere actualmente; pero solo para un puerto determinado de los dominios de España, bien sea de la península ó de Ultramar, al cual deberá conducirse la nave directamente; dando cuenta en el acto á este ministerio, y poniéndolo al mismo tiempo en conocimiento de la autoridad de marina del puerto adonde la embarcacion deba dirigirse.

De orden de S. A. lo digo á V.... para su conocimiento y puntual observancia en la parte que le corresponde. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 5 de febrero de 1870.—Práxedes Mateo Sagasta.—Sres. Agentes consulares de España en el extranjero.

Seccion de los asuntos judiciales.

El vicecónsul de España en el Rosario de Santa Fé, República Argentina, participa que han fallecido abintestato los súbditos españoles D. Maximino Iglesias, soltero, de 18 años de edad, dependiente de comercio, y cuya familia al parecer reside en Santiago de Galicia, y Vicente Morato, conocido tambien por José Valentin, natural de Dénia, de profesion marinero; añadiendo que existen depositadas en aquel Viceconsulado, á disposicion de los legítimos herederos de los finados, las sumas á que asciende el líquido de cada uno de dichos abintestatos, además de los efectos de su uso, equivalentes á los del primero á 95 rs. vn. españoles, y la del segundo á 220 rs. de igual moneda.

Doña Petra Iriarte, Doña Josefa Garcia, Doña Concepcion Fernandez de Lugo, D. Remigio Fernandez y D. Nicodemus Navarro se servirán acudir á dicho

ministerio á recoger documentos que les interesan.

(Gaceta del 16 de febrero.)

## OBSERVACIONES

acerca el comercio entre Egipto y España

POR L. MERLATO.

PREFACIO.

Dos circunstancias de gravísima importancia para nuestro país relativamente á la posibilidad que existe de realizar un comercio y una navegacion con Egipto, me han decidido actualmente á publicar las notas que siguen, y cuya insuficiencia quedará compensada, yo lo espero, por el simple hecho de que ellas no son mas que el resultado de seis años de esperiencia en Egipto, y dictadas con el único objeto de que puedan servir al menos para dar una idea del comercio de Egipto y de sus necesidades.

La primera de las circunstancias indicadas es la reposicion del Sr. D. Joaquin Fiol en su puesto de cónsul general de España en Egipto, ejemplo de alta justicia dado por su gobierno, y la segunda la inauguracion del Canal marítimo de Suez.

El señor Fiol, sincero intérprete de la mision consular, no ha olvidado como desgraciadamente sucede á menudo, que al lado de los intereses diplomáticos estan los intereses comerciales de la nacion; que si aquellos levantan la opinion, los segundos aumentan la influencia material y la riqueza del país. España aun no habia estado tan digna y noblemente representada en Egipto como ahora, y nuestra reducida colonia se complacia en calcular el porvenir que se le presentaba, cuando se vió amenazada de perder al protector que tanto y con tanto celo se interesaba por ella. Felizmente la sabia prevision del Gobierno restableció su cónsul, y con ello la confianza de un próspero porvenir no remoto. Seguro de encontrar en el señor Fiol, y segun fuera necesario, una autoridad ó un consejero, he sido animado para emprender esta publicacion que si mi insuficiencia hace tal vez inútil, servirá al menos con las líneas que preceden para dar á conocer lo que una delicada modestia ha tenido oculto.

En cuanto á la inauguracion del Canal, la visita de la gloriosa fragata española *Berenguela* por una parte, y la hecha bajo un interés práctico y comercial por el vapor mercante *Pelayo* y las personas que iban á bordo de este, han acabado de decidirme á emprender este trabajo.

Solo he tocado la cuestion de simple tráfico. No he hablado de todos los demas recursos de esta rica comarca que se puede explotar con tanto provecho, y que atañen al tránsito, á la banca, al abasto, etc., porque para dar á comprender todo lo concerniente á estos puntos, hubiera sido preciso descender á minuciosas particularidades que varían á cada instante, y hablando de los recursos generales solo la confianza del lector á no dudarlo me hubiera faltado. Por otra parte, esto supone grandes operaciones que generalmente son muy difíciles de terminar cuando un pequeño comercio al menos no ha, por decirlo así, introducido un país cerca del otro.

RELACION de los pesos, medidas y monedas de Egipto con el sistema decimal.

#### PESOS.

100 Ocas=123 1/2 kilogramos.  
1 Cantaro de 100 rotolis=44 1/2 kil.  
1 id. id. » id. =36 ocas.

#### MEDIDA.

1 Endeb=180 litros.

#### MONEDAS.

77 6/40 Piastras tarifa=20 francos.  
150 Piastras corrientes=20 id. (variable.)

#### NAVEGACION.

En el puerto de Alejandria entran por término medio y anualmente 2530—buques de vela y 910—vapores.

Las principales líneas servidas por estos últimos son:—Inglaterra=Compañía Peninsular Oriental. Dos buques de vapor todas las semanas, uno procedente de Marsella y el otro de Southampton tocando en Malta y haciendo el servicio postal. Muchas otras compañías hacen los viajes de Inglaterra, Gibraltar, Malta, sirviendo también la línea de la Siria.

Francia.=Mensajerías Imperiales. Servicio postal tres veces al mes entre Marsella, Mesina y Alejandria y la costa de Siria. La compañía Frassiniet y compañía y Altaras, Cohen y compañía hacen casi los mismos viajes.

Italia.=Compañía Adriático Oriental. Servicio entre Venecia, Ancona, Brindisi y Alejandria, servicio postal cada semana. Rubattino y compañía, servicio entre Génova, Liorna, Nápoles y Alejandria dos veces al mes.

Austria.=Lloyd austriaco. Servicio semanal entre Trieste, Corfú y Alejandria, y la línea de Siria, Constantinopla y Grecia; servicio postal.

Egipto.=Compañía Azizie. Servicio postal regular entre Trieste, Alejandria, Constantinopla y la costa de Siria.

Rusia.=Compañía de Navegacion y Comercio. Servicio entre Odessa, Constantinopla, Siria y Alejandria.

A escepcion de los vapores correos que están subvencionados, todos los otros continúan su servicio contando solo con los fletes y transporte que siem-

pre encuentran. Parte de estos buques cuentan además con los contratos que pasan con las Compañías de Navegacion de la India, y cargan en Alejandria por término medio durante los meses de la cosecha, unas dos mil balas de algodón por semana, y otros productos de la India que por el camino de hierro vienen de tránsito de Suez. Estos fletes son generalmente muy convenientes á causa del pequeño volumen y del gran peso que tienen las balas de algodón de la India.

Otras compañías tienen reciprocas contrataciones para el transporte de mercancías que deben ser transbordadas entre los diferentes puertos del Mediterráneo.

Otro recurso, antes y durante el mes de Ramadan, (Diciembre en 1869) y despues de las fiestas del Courban, que tienen lugar cuarenta dias despues del último del mes indicado, consiste en conducir á Port-Said y volver á embarcar despues á los peregrinos que van y vienen de la Meca. Generalmente este flete es muy ventajoso. Muy á menudo también son solicitados los vapores, y muy bien pagados, en particular los pequeños de 600 á 800 toneladas, para transporte de ganado sea de Turquía ó de Siria, ó de algun punto de la costa de Africa aquí; en este caso se les fleta por dos ó tres meses.

Sin esperar pues que los mas ricos productos de las Islas Filipinas nos lleguen por la vía de Suez, sea transitando por el camino de hierro ó por el canal de Suez, cuando su completa escavacion lo permita, soy de parecer que el Egipto ofrece por sus relaciones con los otros países un campo bastante vasto á la navegacion para que ella fije en ello sus miradas, haciendo abstraccion de los productos que podrian cambiarse directamente entre España y Egipto, y de lo cual pasaré ahora á ocuparme.

#### COMERCIO.

Antes de pasar á considerar separadamente los diferentes artículos que podrian servir para inaugurar un comercio entre Egipto y España, procuraré, con datos generales, bosquejar del mejor modo posible las condiciones y leyes del Comercio en Egipto, y cuya negligencia ha sido la principal causa del mal resultado obtenido por las expediciones ensayadas hace tiempo. Esta relacion me evitará muchas repeticiones al tratar de cada artículo, y podrá servir de guia para que otras personas mas al corriente de lo concerniente á los productos españoles, encuentren otros artículos que pueda convenir importar á Egipto.

El comercio de importacion se encuentra casi enteramente separado del de esportacion, y es cosa rara encontrar una casa importadora y esportadora al mismo tiempo. Los usos, el modo de comprar ó vender, y hasta la misma moneda con la cual se tratan estas dos clases de comercio, son diferentes, y por esta razon es que voy á tratarla separadamente.

#### COMERCIO DE IMPORTACION.

Salvas algunas pequeñas escepciones, la mas considerable cantidad de artículos importados está destinada al consumo de unos seis millones de árabes que pueblan el Egipto, y entre los cuales los europeos no figuran mas que en número de unos cien mil.

Escepto una corta cantidad de artículos destinada á los europeos que re-

siden en la estension de terreno del canal de Suez, y que Europa envia directamente á Port-Said, todos los demas productos europeos destinados al consumo de Egipto hacen escala en Alejandria. Tres líneas telegráficas y una aproximada de tres grandes vapores y ocho buques de vela por día, aportan las noticias y las mercancías de Europa, que el telégrafo, el camino de hierro y la navegacion fluvial esparcen muy pronto sobre todo el valle del Nilo. Las necesidades por consiguiente de Alejandria son las de todo Egipto, y para tener buen éxito, es preciso adaptarse bien á sus usos y costumbres.

El comercio de importacion forma en cierto modo el pequeño comercio, puesto que el árabe, á quien el importador debe dirigirse, y aun el europeo, no son en manera alguna especuladores. No compran sino á medida de sus necesidades, lo que puede esplicarse no solo por la costumbre, sino también por la falta general, particularmente en estos últimos años, de toda confianza, condicion que limita las operaciones de esta clase de compradores á su simple capital efectivo, al minimum de sus recursos. En todo caso, y aunque la causa consista en la cantidad demasiado fuerte y superior á las necesidades del momento de la misma mercancía que á la vez no encuentra compradores, la importacion debe quedar repartida, y seguir en lo mas aproximado posible el simple consumo. Solo siguiendo este método se puede llegar á colocar convenientemente cantidades muy importantes, y que espeditas todas de una vez habrian arruinado la operacion.

El Egipto no es el país, comercialmente hablando, de los grandes golpes de especulacion. Su trabajo es lento, regular, y en este caso siempre provechoso. El comercio, cómo es natural, se resiente de las costumbres Orientales. No conviene tener esperanza en colocar en manos de uno lo que no se ha podido vender al otro. Bajo este punto de vista se puede considerar á los mercaderes árabes como divididos en tantas corporaciones como artículos principales, y cada corporacion presidida, por decirlo así, por los mas ricos de entre ellos. Antes de realizar una compra, se les consulta, ó se consulta al menos lo que ellos han hecho, sea referente al precio ó á las condiciones de compra, de manera que siempre son ellos los que tasan. Conociendo esta especie de superioridad que tienen, no dejan de aprovecharse de ella desde el momento en que os ven con una fuerte existencia de mercancías, circunstancia que conocen en seguida. Saben muy bien que fuera de ellos, ó sin su buena voluntad, nunca se podrá obtener un comprador serio y razonable; porque fuera de Alejandria y del Cairo, que se encuentra en iguales condiciones, no tienen otra salida los géneros. El árabe solo encuentra colocacion á estos artículos en las otras ciudades de Egipto, porque su frugalidad proverbial, su economia en todos los gastos, que el europeo no puede nunca alcanzar, y las sucursales que tiene en todas partes en la persona de un padre, un hermano, un hijo ó un pariente cualquiera tan apegado como él á la economia, le aseguran para sus géneros y en todo el país una supremacia que es preciso concederle.

Todas estas dificultades no deben amedrentar, pues que ellas no han impedido que la importacion en 1868 haya alcanzado la cifra de cien millones

de reales vellon. Son fáciles de evitar todas, cuando se tienen presentes al hacer los envios.

Toda mercancía puede permanecer ocho dias en la Aduana despues de desembarcada, sin gastos. Al noveno dia empiezan á pagar una Piastra Tarifa (real) por bulto y por día, y este premio va doblando á cada ocho dias siguientes. Escepto el tabaco y la pólvora, ya importacion está prohibida, y los garros que pagan un derecho de 75 p<sup>s</sup> todos los otros artículos sin escepcion pagan el 8 p<sup>s</sup> de su valor. Este derecho puede pagarse en especie ó metálico; en este último caso está sujeto á un descuento del 10 p<sup>s</sup>.

Las ventas se hacen en la ciudad por medio de corredores que perciben unos derechos de medio por ciento de cada parte, sin que haya costumbre establecida acerca las condiciones de pagó. Segun el estado de la plaza, la confianza que el comprador inspira y el precio establecido, se puede negociar al contado á quince y á treinta dias, y á lo mas muy raras veces, á sesenta dias. Los precios se establecen por Piastras corrientes, moneda imaginaria cuyo valor no es fijo, y que varia continuamente. En las transacciones se hace referencia generalmente á la moneda de 20 francos de oro, que en 1864 valia 138 Piastras, y hoy vale 150.

Con algun conocimiento del país, es difícil perder su dinero con los árabes. Su única mala costumbre consiste en no pagar al vencimiento, y en retardar por algun tiempo el reembolso. En esta circunstancia unida á muchas otras que seria muy largo enumerar, ha impedido hasta hoy la creacion de un Banco de descuento para esta clase de créditos, que seguramente arriesgaria muy poco, ocasionaria un enorme beneficio al Comercio de importacion, y haria muy buenos negocios sin necesidad de tener empleado un gran capital.

Rusia, Austria, Alemania, Francia, Inglaterra y la Italia están en comunicacion con Egipto por medio de buques de vapor, y todas estas naciones tienen aquí casas de Comercio que gozan de los mismos derechos y se hacen en mas libre competencia. En la eleccion de los artículos que podria España enviar á Egipto, es preciso escluir todo, todos aquellos que las demas naciones producen mas barato. De esta primera sustraccion es preciso aun hacer otra que consiste en descartar cuasi todas las primeras materias, y aun los metales, si no vienen en hojas, barras, tubos, etc., consecuencia precisa de la falta cuasi absoluta aquí de toda industria.

#### FÓSFOROS (ALLUMETES.)

No existiendo en el país fabrica alguna de fósforos, sucede que toda cantidad considerable que se consume en Egipto viene de Europa. La mayor cantidad la consumen los árabes, que solicitan esclusivamente los que vienen de Viena de madera sin azufre y en cajas redondas de 150 fósforos cada una. Desde un año á esta parte se venden razón de 400 paras corrientes (12 reales vellon) la docena de cajas, precio con el cual fuera muy difícil competir por consiguiente imposible de luchar en competencia. Los europeos, y particularmente los establecimientos públicos, prefieren servirse de fósforos de madera con azufre, porque están menos expuestos á deteriorarse con la humedad. Esta calidad viene de Marsella, y cuasi

visivamente de la fábrica Roche y España que a pesar de todas las tentativas hechas hasta ahora, ha salido triunfante, sea por lo que se refiere al precio, sea por la irreprochabilidad.

Los fósforos de cerilla, aunque no forman un consumo tan importante como las demas, no dejan tambien de tener importancia. Es de creer que sea esta la calidad que pueda llamar la atención de algun fabricante español, y en particular de los que han introducido la elegancia en la fabricacion de las cerillas, circunstancia que debe tenerse presente, tanto mas cuanto que en este pais están acostumbrados á ver las francesas, que nada dejan que desear bajo este aspecto. Las pequeñas para bolsillo serian preferibles á las grandes, llamadas de familia.

#### TAPONES DE CORCHO.

Las mas usuales aqui son los que se aplican á las botellas comunes para las dimensiones variadas y de mediana calidad. Aunque este artículo no ofrece gran importancia, no debe despreciarse: si se puede obtener en ventajosas condiciones. Los taponos de pequeña dimension para las farmacias y otras tiendas, encontrarian tambien un consumo regular aunque no de gran importancia.

#### CALZADO.

En todas las varias clases de calzados que se fabrican en Europa, solo en España se ven salir aqui los botines de piel, llamadas vulgarmente en España botines. Mas de ochenta mil europeos y muchos árabes hacen de ello un enorme consumo.

Principalmente la indicada clase de calzado tiene en su mayor parte de las fábricas de Alemania y de Francia, cuyo gusto y elegancia hacen una fuerte competencia al calzado que se fabrica en España, aunque éste sea preferible por su solidez. En 1863 el calzado importado se elevó á siete millones de rs.

Por mayor se venden desde ocho á diez francos el par, y generalmente al por mayor.

El calzado nacional Egipcio consiste en una especie de zapato puntiagudo de encarnada para los hombres y amarrado para las mujeres. Parte se fabrica en España, y en gran cantidad vienen de Berberia y Turquía. A juzgar por la poca economía y poco cuidado que se emplea aqui en esta fabricacion, en la manera de cortar las pieles y en el calzado en Europa en talleres montados, pudieran venderse á un bajo precio, si es que cualquiera causa no viniese á destruir este ramo. El único medio para asegurarse de que fuera el que alguna fábrica en España su fabricacion, remitiendo antes una muestra de diferentes medidas y precios para poder en su vista elegir con mayor exactitud.

**TELAS DE ALGODON (COTONADE.)**  
Los tejidos de algodón, tales como los de las Indias Americanas, Madapolanes, Indes, encuentran una salida fabulosa en este pais en donde todo el mundo los emplea para sus vestidos, hombres y mujeres. Aunque la Inglaterra sostiene una ruda competencia con todos los otros paises productores, es de creer

que no fuera inútil el que algun fabricante español enviase pequeños muestrarios, al objeto de que atendidas las observaciones que en su vista se hicieran, y teniendo en cuenta las dimensiones mas usuales de las telas, pudiese hacer sus fundados cálculos.

#### FRUTAS SECAS.

La importacion es poco mas ó menos de unos ocho millones de reales, de los cuales una tercera parte lo importa Turquía, y lo restante Austria, Inglaterra, Francia y Grecia. Las nueces, avellanas, almendras, pistachos y uvas secas ó pasas, forman la mayor parte de esta importacion, y el mayor consumo tiene lugar en el mes de Ramadan, durante los treinta dias de fiestas nocturnas. Este mes actualmente corresponde á la estación de invierno, y en 1863 ha empezado el 5 de diciembre. Los artículos indicados no pueden colocarse sino en pequeñas cantidades á los varios revendedores árabes y á quienes es preciso abrir una cuenta corriente, cobrando cada semana á cuenta lo realizado.

#### GRASA PARA CAMINOS DE HIERRO.

Esta grasa, conocida aqui con el nombre, bastante mal aplicado, de sebo inglés, á causa de ser Inglaterra el único punto que lo proporciona, no es mas que una clase especial de jabon flojo resinoso, muy cargado de agua, de un color amarillento mas ó menos subido, y cuasi de igual consistencia que la manteca. Su uso siempre creciente á consecuencia de la mayor estension que de cada dia va tomando la red de los caminos de hierro de Egipto, hace que este artículo, aunque no sea muy rico, sea importante para el comercio de España, tanto mas cuanto tiene la ventaja de ser consumido exclusivamente por el gobierno de Egipto, con quien las operaciones actualmente son mas seguras y mas duraderas.

#### MANTECA DE CERDO.

Esta grasa por no emplearla los musulmanes ni los judios es de consumo limitado, tanto mas cuanto, á parte la creencia religiosa, se emplea poco para la cocina. Es un producto que no podria dar lugar á un comercio importante, aunque las comunicaciones fuesen muy frecuentes y regulares. Por otra parte este artículo no podria venderse mas que á los vendedores de comestibles, la mayor parte griegos, italianos ó franceses, y que tienen por costumbre de hacerlo venir directamente y á medida de sus necesidades, de su patria, costumbre que es muy difícil hacerles perder si no se les asegura una provision constante, lo que fuera bien difícil á consecuencia de los actuales medios de comunicacion con España.

#### ACEITE.

Las clases mas buscadas aqui y que tienen mas consumo son las calidades grasas, precisamente cualidad que en general tienen los aceites españoles.

Todos los judios, que no son pocos en este pais, no consumen para la cocina otra grasa que el aceite; pero la mayor cantidad la absorben las máquinas á vapor, cuyo número ya enorme, destinadas especialmente al riego de los terrenos y al desgrane del algodón, va siempre en aumento.

Aunque en la estadística de importacion todas las clases de aceite vayan

confundidas, reduciendo la cifra total á la mitad, esto es á 36,000 quintales por año, se tiene un número mas bien inferior que superior á la cantidad de aceite de oliva importado, y esta cantidad es bastante considerable para que deje de merecer la atención del especulador.

El gobierno para los caminos de hierro y buques de vapor y para el arsenal; el Virrey para las máquinas de su propiedad, tienen necesidad de fuertes cantidades de aceite. Siendo de buena calidad, es muy fácil poder obtener por contrata el abasto sea por una cantidad determinada, sea por la cantidad necesaria en un tiempo dado.

En cuanto á la destinada á la venta para el comercio sea que su calidad sea comun para las máquinas, ó sea claro y bien fabricado para la mesa, convendrá siempre tener cuidado de no emvasarlo en pipas demasiado grandes que dificultarian la venta.

#### MERCURIO-(ARGENT VIF.)

El precio actual de este artículo es de unos once ó doce francos el kilogramo. Su consumo aunque no muy grande es no obstante regular. Generalmente se emplea aqui para curar las enfermedades cutaneas de los carneros y otros animales, para la fabricacion de pequeños espejos y para los dorados al fuego.

#### MULOS.

La mayor cantidad de mulos que aqui se emplea viene del extranjero. Los de raza fina ó de lujo solo se destinan para los tiros de carruajes de los harenes, y algunas veces para montar en substitucion de los caballos y los asnos; por consiguiente la demanda no es muy considerable, pero siempre la hay. Esta clase de ganado hoy se pagaria á razon de treinta á treinta y cinco libras esterlinas por cabeza. Por el contrario los mulos ordinarios para el trabajo del campo son siempre solicitados, y algunas veces muy buscados, pudiendo hoy dia colocarse al precio de diez á doce libras por cabeza.

Tambien los emplea el Gobierno aqui para el servicio de su ejército en la seccion de artilleria.

#### PAPEL DE CIGARROS.

Esta clase de papel estando confundida en la estadística de importacion no tan solo con el papel para escribir sino tambien con los libros, papel para embalaje y para forrar habitaciones, cuyo consumo es muy importante, es muy difícil de evaluar su consumo. Sin embargo, esta clase de papel no puede ser insignificante en un pais donde hay seis millones de habitantes que fuman, con alguna pequeña excepcion, cigarrillos de papel.

El papel destinado á los árabes, es decir cuasi la totalidad de la importacion, lo importan las fábricas de Viena, que han tomado una ventaja considerable sobre todas las demas procedencias.

En la actualidad se confecciona en libritos de treinta y seis hojas con cubiertas imitando las francesas. Sesenta libritos van contenidos en una caja de carton y 500 cajas en un cajon.

La forma del papel indicado, el color, el dibujo, y la forma de las cubiertas son todas condiciones esenciales para obtener un buen resultado, mucho mas que la misma calidad del papel.

#### RON.

El consumo ha disminuido muchísimo á consecuencia de la introduccion y uso siempre creciente de los licores que la Francia envia, y que vende á precios enormemente bajos. Cantidades pequeñas de Ron pudieran por consiguiente tan solo encontrar colocacion para el uso de las fondas ó para provision de los buques. La expedicion en pequeños barriles bien acondicionados con la marca de la fábrica y un poco de elegancia, no deben dejarse de tenerse en cuenta.

#### JABONES.

Bajo esta denominacion quiero significar exclusivamente los jabones ordinarios blancos para el lavado. Su importacion es muy importante; cuasi toda viene de Siria y de Grecia, únicos paises donde, esceptuando España, se emplea aun para su fabricacion el aceite de oliva.

Por algunas muestras que hace algun tiempo fueron presentadas al Gobierno Egipcio, y que gustaron mucho, creo que la introduccion de esta clase de jabon de España, fuera no tan solo fácil sino lucrativa, toda vez que por las razones espuestas al principio, se le dé el corte y dimension á que estan aqui acostumbrados. Basta para convencer de ello el que en vista de las muestras que he indicado, el Gobierno Egipcio queria efectivamente dar orden de compra de jabon en España, y el negocio no se realizó despues por causas bien ajenas á la calidad y al precio. El Gobierno que consume en gran cantidad este artículo, hace cada año grandes compras por contrata.

#### VINOS.

En 1863 España habia mandado aqui por valor de cuarenta y dos mil reales de su excelente vino, sobre un total de veinte y seis millones á que ascendia la importacion, y no obstante, aquella minima cantidad no encontró comprador, habiendo sido necesario algunos años para colocarlo. Este triste resultado en una especulacion que presentaba todas las seguridades de un buen negocio, fué debido exclusivamente á la calidad del vino enviado aqui, que era la misma que se prepara para importar á América, y por lo mismo conteniendo demasiado alcohol, y demasiado fuerte para este clima y costumbres de este pais. El vino de Francia es el que mas se consume aqui, vino malo, compuesto, y teniendo por base de su fabricacion á menudo vino español, pero que no obstante encuentra aqui una colocacion fácil y continua. Dejo á la consideracion de los negociantes en vinos, el hacer sus cálculos, creyendo que por lo que concierne á este artículo al menos, las exigencias de Egipto estarian perfectamente de acuerdo con sus intereses.

Los barriles no deben contener mas de 200 litros de vino, ser todos de igual cabida, bien acondicionados y presentar en su exterior cierta limpieza y elegancia. No fuera inútil cubrir con yeso las dos estremidades, y estampar el nombre del vino y del fabricante. Estos barriles de vino francés se venden aqui de 70 á 120 francos cada uno.

Los vinos finos ó esquisitos en botellas podrian fácilmente adquirir una cierta importancia, desde el momento que teniendo aqui un pequeño depósito, el público pudiese acostumbrarse á su bebida. Siempre de todos modos convendria

acondicionarlos en pequeñas cajas de doce botellas cada una. Estas clases de vino no sirviendo mas que para el consumo de lujo, es muy difícil precisar de antemano cuales serian las preferidas; tengase presente que los vinos españoles son muy apreciados en todas partes, aunque en pocos países se encuentren de la calidad tan excelente como en la misma España. También tendría aquí mucha aceptación el vino preparado con naranja, que aquí no se conoce, y que á veces se fabrica con la mayor perfección en España.

#### COMERCIO DE ESPORTACION.

El Comercio de esportacion de la plaza de Alejandria forma su gran Comercio; casas colosales se dedican á él, alimenta las casas de banca que facilitan sus operaciones; es en fin el revés de la medalla del Comercio de importacion.

Los algodones, los trigos, etc. se ajustan y entregan el mismo día en un mercado especial para estas negociaciones. El día siguiente al contrato se verifica el pago, pues que todas las ventas se hacen al contado, percibiendo los corredores el medio por ciento de cada parte. La moneda es una Piastra convencional, ochenta de las cuales equivalen hoy á 20 francos. Esta relacion entre la Piastra y la pieza de 20 francos ó la libra esterlina algunas veces, se fija siempre junto con el precio de la mercancía. El cálculo para el pago se hace por consiguiente siempre en Piastras legales, llamadas Piastras Tarifa, cuyo valor es invariable y fijo de 77 6/40 por cada 20 francos de oro, ó 97 1/2 por libra inglesa. Es por consiguiente siempre necesaria operar la conversion de una moneda á otra. La Piastra Tarifa se acerca mucho al Real de vellon.

Los trigos se ajustan muy á menudo en Piastras de diferentes valores, lo que no consiste mas que en una simple cuestion de reduccion, porque siempre se fija tambien su relacion con la pieza de 20 francos.

El mercado donde se hacen estas compras llamado Minet El Bassal, ó simplemente mercado (Marché) está bastante lejos de la ciudad á orillas del Canal, en cuyo punto hacen escala todas las barcas que vienen por el Nilo, y cerca del camino de hierro Suez-Cairo y del puerto. Cada Banco, corredor ó casa de esportacion tiene en dicho punto un pequeño escritorio ó agencia, y sus almacenes de depósito que exigen un personal enteramente especial, circunstancia que contribuye tambien á que estas casas no se ocupen de nada concerniente al comercio de importacion.

Los europeos siendo aquí los únicos compradores, no considero necesario entrar en mas detalles acerca los usos y demás que son á poca diferencia los mismos que en todas partes. Toda cantidad y toda calidad encuentra su colocacion á precios siempre razonables por relacion al mercado de Liverpool que es aquí el regulador.

Los productos que hacen escala en este mercado y al cual llegan por medio de barcas ó por el camino de hierro, son generalmente productos de Egipto, tales como algodones, semilla de algodón, lino, trigos, cebada, habas, y trapos.

Los productos de las comarcas situadas á la otra parte del Egipto, tales como Arabia, la Nubia, la Abisinia, y que no hacen mas que transitar por este país, tales como el nácar, el café moka, el marfil, las gomas, las drogas y las

tinturas hacen escala en el Cairo. Esta clase de productos llega generalmente aquí consignado á los Arabes, y en cuanto al precio es cuasi indiferente comprarlos en casa de estos ó en el Cairo. Estos artículos no se presentan nunca en el mercado de que antes se ha hecho mencion, y no se encuentran sino en la ciudad en poder de los comisionados ó consignatarios árabes.

El precio de los artículos indicados se trata por piastras corrientes de unas 150 por cada 20 francos, y por quintal de 100 á 133 1/3 rotolis, ó por ocas.

El derecho de esportacion es para todos los artículos de 1 0/10 sobre su valor corriente.

#### TRIGO.

No se puede hoy hacer otra cosa que citar este cereal, porque no puede ofrecer campo á la especulacion con España en la actualidad. No es conveniente sino en momentos de gran pedido, y la especulacion no puede dirigirse hoy sobre este producto ventajosamente sino con circunstancias muy particulares.

#### CAFE MOKA.

El café moka que España retira de Marsella no llega allí sino despues de haber pasado al menos por dos manos desde su llegada á Egipto, siempre recargado con los subidos gastos de comisiones, corretaje y lucro. Aun no es este el mal mayor, porque siendo estos artículos de lujo mas bien que de primera necesidad, puede soportarlo fácilmente: el principal mal consiste en que no llega á España sino conservando ya muy poco de sus primeras y mas esquisitas cualidades que constituyen su mérito haciendo que sea muy buscado. Su precio siempre elevado en comparacion de los cafés de otras procedencias, tenta demasiado la conciencia de algun especulador, para que deje de mezclarlo con otras calidades inferiores. Es muy difícil pues que los consumidores puedan encontrar en España un café Moka puro, cuya demanda no dejaria de aumentar desde el momento que se reconocieran en él las cualidades reales que le distinguen. No es dudoso que una cantidad bastante considerable de café Moka encontraria en España una colocacion no tan solo facil sino tambien ventajosa, desde el momento que los especuladores españoles lo retirasen directamente de Egipto, que es el depósito. Este artículo aunque sea de los que hacen escala en el Cairo, siempre se encuentra tambien en Alejandria al mismo precio relativo, donde los comerciantes árabes del interior lo elvian desde algun tiempo á esta parte, particularmente en consignacion á sus amigos de Alejandria.

El café viene en cenachos de paja de unos dos quintales de cabida y envuelto el café en una tela de saco ordinaria. La costumbre es de deducir 9 rotolis por bulto en el peso, aunque esta tara sea un poco exagerada. El comprador paga por otra parte 9 piastras corrientes por bulto por coste de cada saco. El precio hoy corriente es de 750 á 800 piastras corrientes cada 100 rotolis, y se paga siempre al contado en el acto de la recepcion. Generalmente no paga derecho de salida, habiéndolo satisfecho ya al entrar en Egipto.

#### ALGODONES.

Barcelona retirá una cantidad bastante considerable de algodón de Smirna,

que por su calidad conviene á nuestros fabricantes españoles. Estas mismas clases no faltan nunca en el mercado de Alejandria siendo aun mas fáciles de encontrar porque, muy empleadas en todas partes, no lo son no obstante mucho en Inglaterra y en Francia, los dos países que compran la mayor parte de los algodones de Egipto.

Smirna, mercado poco importante, está sujeta á las mas pequeñas influencias locales. Las operaciones de una sola casa, la llegada de un buque que debe cargar de algodón, es bastante para hacer variar el precio, para hacer poner en guardia á los vendedores. Alejandria siempre provista de un depósito considerable continuamente renovado, teniendo á cada momento informes por telégrafo que pueden considerarse públicos, de los precios del mercado de Liverpool, no sufre otra influencia que la de estas mismas noticias, y sus operaciones siempre se ajustan á ellas. A cada momento pueden realizarse las compras de algodón sin necesidad de acudir á la astucia para no ejercer influencia en el mercado, que no se muestra sensible mas que á las noticias de Inglaterra. Este mercado por consiguiente de Alejandria, mayor que el de Smirna, debiera proporcionar á España mayores facilidades y mas prontitud en las operaciones.

Es preciso ademas hacer notar que una economía de cuasi la mitad se realiza en Alejandria sobre el flete, á causa de la perfeccion de sus prensas á vapor que suministran balas de algodón de 23 pies cúbicos pesando de seis y medio á seis quintales, mientras que la bala ordinaria tiene un volumen de 45 pies cúbicos, por un peso de 5 1/2 quintales.

Es inútil entrar en particularidades sobre las cualidades especiales de estos algodones. No es posible juzgar sino en vista de las muestras, pero puede asegurarse que la clase solicitada en España se encuentra siempre en este mercado á precios que guardan siempre relacion con los de Liverpool.

#### CUEROS SECOS SALADOS.

Los de buey y de búfalo se encuentran en mayor cantidad, aunque abundan tambien los de camello, cuyo precio es de la mitad. Los dos primeros pesan en término medio de 16 á 17 kilogramos cada uno, y no tienen cabeza ni piés, falta que proviene de la manera de matar las reses. En cuanto á la conveniencia de esta clase de negocios, es este un artículo sobre el cual la experiencia tan solo puede servir de juez. El hecho es que su esportacion para Europa es muy importante.

#### HABAS.

Este artículo ademas de dejar generalmente un beneficio sobre los precios de España, conviene tambien á los buques como lastre, y por esta misma razon el flete podria ser muy á menudo mínimo.

#### GOMAS, INCIENSO.

Lo que se ha dicho hablando del café Moka, puede tambien aplicarse á esta clase de artículos, la goma arábica *in sorte* y las demas clases de gomas y gomas resinosas, el incienso *in sorte* y 3/4 *lacrima* no pueden llegar á España sino cargados de gastos y deteriorados. Proporcionaria gran ventaja retirar dichos artículos directamente de aquí.

#### CARBONATO DE SOSA (NATRON.)

Segun el cuadro de la esportacion se puede muy facilmente juzgar de la importancia de este producto que figura por un valor de

Reales vellon	2.070,000	en 1865
»	750,000	en 1866
»	1.530,000	en 1867
»	1.400,000	en 1868.

Se obtiene el indicado producto por medio de la preparacion de ciertos terrenos, y en dando mas impulso y actividad al trabajo, se pudiera muy fácilmente aumentar en mucho el producto anual.

Segun los terrenos de donde proviene el carbonato de sosa, se conocen en el comercio diferentes clases bajo distintos nombres. El mas abundante es llamado *Sultan blanco*, y cuya composicion segun el análisis hecho en 1868 es de

24.50 %	Sosa.
21.60	» Acido carbónico.
20.—	» Cloruro de sodio.
17.—	» Sulfato de sosa.
4.20	» Agua.
5.70	» Materias insolubles.

Total 100.— »

El gobierno Egipcio á quien pertenece el monopolio de la produccion de carbonato de Sosa vende todo su producto anual á una sola casa de comercio mediante contratos por mucho tiempo. A su vez esta casa revende por medio de contratos parciales su derecho de esportacion para los diferentes países de Europa á otros negociantes que por este medio se convierten en los monopolistas de este comercio en los puntos para donde han contratado. Una sola casa por ejemplo, tiene el derecho de esportarlo para el Adriático, otra para la costa de Francia y asi para otros puntos.

No conozco los precios bajo los cuales se han hecho estos contratos, pero es muy cierto que deben ser muy ventajosos puesto que las espediciones continuarian siempre, y fuera muy facil para una casa de comercio de España, quisiese emprender este comercio, obtener no tan solo todos los datos necesarios, sino tambien ademas una contrata exclusiva para España.

L. MERLATO.

Alejandria (Egipto) enero de 1870.

#### ADVERTENCIA.

El gran número de comunicaciones que los ayuntamientos de la provincia y otras corporaciones y autoridades dirigen á la imprenta del *Boletín* con las cuales acompañan anuncios y otros documentos para su insercion en dicho periódico, nos hacen recordar la disposicion del gobierno de promover que previene sea remitido á dicha imprenta cuanto deba publicarse en el *Boletín*; de lo contrario se esponen los remitentes á que sufra retraso lo que debe publicarse ó que experimente estorbo todo lo cual ocasiona perjuicios.

#### PALMA.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.